



## **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2024 sobre traslado ordinario de la oficina de farmacia n.º CC-42-F en la localidad de Cáceres. (2024080267)*

En relación con el expediente que se tramita en el Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de Cáceres relativo a solicitud de autorización de traslado ordinario de la oficina de farmacia CC-42-F de la localidad de Cáceres (expediente T/001-2024), de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de atención farmacéutica en materia de oficinas de farmacia y botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia CC-42-F de la ubicación actual, sita en la Plaza Mayor n.º 28 de Cáceres, a los locales 7-8 y 9 del Centro Comercial Carrefour, sito en la Carretera de Valencia de Alcántara s/n, de la misma localidad”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, Plaza Hernán Cortés n.º 1, en Cáceres (CP 10001), y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 19 de febrero de 2024. La Jefa del Servicio Territorial, CONCEPCIÓN TORRES LOZANO.

• • •

